



PROVIDENCIA, 26 de Febrero de 2010

El CONCEJO MUNICIPAL, en Sesión Ordinaria N°52 de 26 de Febrero de 2010 adoptó lo siguiente:

ACUERDO N°344: POR LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES, SE APRUEBA REALIZAR LAS SESIONES DEL MES DE MARZO DE 2010 LOS DÍAS 9, 23 Y 30 DE DICHO MES.

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRÁ CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACIÓN DEL ACTA.


MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL (S)